

BORRADOR ACTA 01/2025 SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024 (GES:35/2025)

ASISTENTES

Presidente

Antoni Bertomeu Ivars

Vocales:

Silvia Rosello Ribes

Adela Gómez Crespo

Secretaria

Maria Jose García Sendra

ORDEN DEL DÍA

I. Lectura y aprobación, si procede, del acta 10/2024 del 06 de noviembre de 2024.

II. Estudio de las propuestas de concesión de las Prestaciones Económicas de Urgencia.

III. Ruegos y preguntas.

En la Villa de Calp, a las ocho horas del día siete de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen en sesión presencial en la Sala de Reuniones de la tercera planta del Centro Social de Atención Primaria de Servicios Sociales, bajo la Presidencia de Antoni Bertomeu Ivars, los relacionados arriba, asistidos de mí, como Secretaria de la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria convocada reglamentariamente para este día y hora.

De acuerdo con el reglamento de las comisiones técnicas, han sido invitados a participar: Jana González Hermoso y Cristina Peña Borobia como profesionales de referencia de las intervenciones sociales propuestas.

También asiste Laura Valentina Romo Rodríguez y Ana Maria Cano Canto. Asiste en calidad de Secretaria Suplente: María Jose García Sendra por sustitución de la titular Denise Teresa Avargues Suire.

Abierto el acto por la Presidencia, y tras comprobar el quórum para su válida celebración, se procede a examinar los asuntos del orden del día.

Tratados los asuntos, se levanta la presente Acta, que consta de ocho páginas, certifico:

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 10/2024 del 06 de noviembre de 2024.

Por la Presidencia se preguntó a los asistentes su conformidad con el acta anterior, adjunta a la convocatoria del día de hoy, contestando todos los asistentes que sí, por lo que la mencionada acta fue aprobada por unanimidad.



Se da cuenta de los informes sobre valoración de ayudas de emergencia social presentadas, realizados por los Trabajadores Sociales, en los que figura lo siguiente: “La valoración se ha realizado en cada caso atendiendo a la información disponible sobre la situación económica, personal y social de cada persona o núcleo familiar”. Basándose en ello, se proponen las siguientes personas para la concesión o denegación de la prestación individual solicitada en su día.

n.º de orden	1	Expte. Siuss:	6931/22	DNI/NIE	00520450Y	T.S:	A	
Nombre	ANTONIA VARGAS GARCIA							
E-RC	2024-E-RC-16698							
Cuantía		Meses		Total				
Exceder el limite de ingresos económicos (no ha sido beneficiaria de ayudas anteriores)								
Concepto	DESARROLLO PERSONAL				Positivo		Negativo	X
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL						SI	X	NO

n.º de orden	2	Expte. Siuss:	3885/12	DNI/NIE	Y0137389R	T.S:	A
Nombre	SORINA MARINELA ALBOTA						
E-RC	2025-E-RC-192						
Cuantía	420	Meses	3	Total	1260		
Justifica correctamente Acta 01/2024 en Expte. 1015/2024							
Concepto	NECESIDADES BÁSICAS				Positivo	X	Negativo
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL							SI X NO

n.º de orden	3	Expte. Siuss:	5759/20	DNI/NIE	49762928J	T.S:	S
Nombre	MILADY DEL SOCORRO LEDESMA CARDONA						
E-RC	2025-E-RC-361						
Cuantía	380	Meses	2	Total	760		
Justifica correctamente Acta 03/2024 en Expte. 4253/2024 y en Acta 10/2024 en Expte. 15216/2024							
Concepto	VIVIENDA HABITUAL				Positivo	X	Negativo
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL							SI X NO



n.º de orden	4	Expte. Siuss:	4691/16	DNI/NIE	Y9526797G	T.S:	A
Nombre	CLAUDIA MARCELA MOLINA SOTO						
E-RC	2025-E-RC-446						
Cuantía	420	Meses	3	Total	1260		
Justifica correctamente Acta 03/2024 en Expte. 4253/2024							
Concepto	USO DE VIVIENDA HABITUAL				Positivo	X	Negativo
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL							SI X NO

n.º de orden	5	Expte. Siuss:	8020/24	DNI/NIE	Z2437460V	T.S:	S
Nombre	YULIIA BIRIUKOVA						
E-RC	2025-E-RC-568						
Cuantía	200	Meses	3	Total	600		
No ha sido beneficiaria de ayudas anteriores							
Concepto	NECESIDADES BÁSICAS				Positivo	X	Negativo
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL						X	SI
							NO

n.º de orden	6	Expte. Siuss:	7900/24	DNI/NIE	Z2464219G	T.S:	A
Nombre	LADY SIOMARA FLOREZ QUINTERO						
E-RC	2025-E-RC-1435						
Cuantía	300	Meses	2	Total	600		
No ha sido beneficiaria de ayudas anteriores							
Concepto	NECESIDADES BÁSICAS				Positivo	X	Negativo
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL						X	SI
							NO

n.º de orden	7	Expte. Siuss:	7996/24	DNI/NIE	Z1971618V	T.S:	A
Nombre	JESSICA DE OLIVEIRA CHAVES MATTOS						
E-RC	2025-E-RC-1326						
Cuantía	420	Meses	3	Total	1260		
No ha sido beneficiaria de ayudas anteriores							
Concepto	USO DE VIVIENDA HABITUAL				Positivo	X	Negativo
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL							SI X NO



n.º de orden	8	Expte. Siuss:	6802/22	DNI/NIE	Y8055346R	T.S:	JANA
Nombre	SILVIA AVASILOAIA						
E-RC	2025-E-RC-1444						
Cuantía	420	Meses	3	Total	1260		
Justifica correctamente en Acta 10 Expte. 15216/2024							
Concepto	USO DE VIVIENDA HABITUAL				Positivo	X	Negativo
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL						SI	X NO

n.º de orden	9	Expte. Siuss:	7866/24		DNI/NIE	X5868076V		T.S:	JANA
Nombre	MONIKA ALEKSANDRA BOGUSZ								
E-RC	2025-E-RC-1462								
Cuantía	420	Meses	3	Total	1260				
No ha sido beneficiaria de ayudas anteriores									
Concepto	USO DE VIVIENDA HABITUAL					Positivo	X	Negativo	
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL								SI	X NO

n.º de orden	10	Expte. Siuss:	5887/20		DNI/NIE	Y4170498Z	T.S:	JANA
Nombre	IBRAHIMA DJIGO							
E-RC	2025-E-RC-1506							
Cuantía	420	Meses	3	Total	1260			
Justifica correctamente en Acta 09/2023 en expte. 17989/2023								
Concepto	USO DE VIVIENDA HABITUAL				Positivo	X	Negativo	
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL							SI	X NO

n.º de orden	11	Expte. Siuss:	7194/23		DNI/NIE	54737864A		T.S:	JANA
Nombre	BRIGITTE MARTINEZ ESPITIA								
E-RC	2025-E-RC-1514								
Cuantía	420	Meses	3	Total	1260				
No ha sido beneficiaria de ayudas anteriores									
Concepto	USO DE VIVIENDA HABITUAL					Positivo	X	Negativo	
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL								SI	X NO



n.º de orden	12	Expte. Siuss:	6815/22		DNI/NIE	Y9658477D	T.S:	S
Nombre	MARISOL PRECIADO CABEZAS							
E-RC	2025-E-RC-1638							
Cuantía	250	Meses	2	Total	500			
No ha sido beneficiaria de ayudas anteriores								
Concepto	NECESIDADES BÁSICAS				Positivo	X	Negativo	
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL							SI	X NO

n.º de orden	13	Expte. Siuss:	4877/17		DNI/NIE	Y0677261V	T.S:	S
Nombre	GEANINA GEORGIANA ARON							
E-RC	2025-E-RC-1778							
Cuantía	200	Meses	4	Total	800			
Justifica correctamente en Acta 10/2021 en expte. 3263/2021								
Concepto	USO DE VIVIENDA HABITUAL				Positivo	X	Negativo	
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL							SI	X NO

n.º de orden	14	Expte. Siuss:	6788/22	DNI/NIE	Y0532137T	T.S:	S	
Nombre	ROSALIE MARIA LIDA PEETERS E V MOOLDIJK							
E-RC								
Cuantía	250	Meses	2	Total	500			
Justifica correctamente en Acta 05/2023 en expte. 9632/2023 y en Acta 08/2023 en expte. 16008/2023								
Concepto	NECESIDADES BÁSICAS				Positivo	X	Negativo	
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL							SI	X NO



AYUDA SUMINISTROS BÁSICOS ENERGÉTICOS

n.º de orden	1	Expte. Siuss:	6802/22		DNI/NIE	Y8055346R	T.S:	JANA	
Nombre	SILVIA AVASILOAIA								
E-RC	2025-E-RC-1444								
	216,27	Meses	1	Total	216,27				
Justifica correctamente en Acta 10 Expte. 15216/2024									
Concepto	Suministros básicos energéticos					Positivo	X	Negativo	
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL							SI	X	NO

n.º de orden	2	Expte. Siuss:	5887/20		DNI/NIE	Y4170498Z	T.S:	JANA	
Nombre	IBRAHIMA DJIGO								
E-RC	2025-E-RC-1506								
Cuantía	169,50	Meses	1	Total	169,50				
Justifica correctamente en Acta 09/2023 en expte. 17989/2023									
Concepto	Suministros básicos energéticos					Positivo	X	Negativo	
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL								SI	X NO

n.º de orden	3	Expte. Siuss:	7194/23		DNI/NIE	54737864A	T.S:	JANA	
Nombre	BRIGITTE MARTINEZ ESPITIA								
E-RC	2025-E-RC-1514								
Cuantía	142.68	Meses	1	Total	142.68				
No ha sido beneficiaria de ayudas anteriores									
Concepto	Suministros básicos energéticos					Positivo	X	Negativo	
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL							SI	X	NO



En relación a las solicitud presentada a continuación, la Comisión decide posponer su valoración a la siguiente sesión ordinaria:

n.º de orden	1	Expte. Siuss:	7513/23	DNI/NIE	73657867E	T.S:	JANA
Nombre	VERONICA BALLESTEROS ROA						
E-RC	2025-E-RC-1327						
Cuantía		Meses		Total			
No ha sido beneficiaria de ayudas anteriores							
Concepto	PASA PARA LA SIGUIENTE COMISIÓN, PENDIENTE REQUERIR DOCUMENTACIÓN				Positivo		Negativ o
SITUACIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL						SI	NO

En virtud de todo lo cual, la Comisión acordó por unanimidad aprobar los informes presentados por los Trabajadores Sociales, en el sentido que anteriormente se relacionan, proponiendo que se eleve el presente acuerdo.

Estas ayudas se encuentran dentro del Catálogo de prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales (Artículo 37.1.b) de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana).

El Servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social, es el que debe informar y tramitar las Prestaciones Económicas de urgencia, según el Contrato Programa entre la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Ayuntamiento de Calp, para la colaboración y coordinación interadministrativa y financiera en materia de Servicios Sociales en los ejercicios 2021-2024 (ficha 3.1.).

El órgano colegiado de ámbito zonal con la finalidad de valorar y proponer respuestas individualizadas a las solicitudes presentadas en materia de prestaciones económicas de competencia local, es esta comisión, según el artículo 39.1 del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales.

Asimismo, todas las ayudas recogidas en esta Comisión quedan condicionadas al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Instrucción nº 2/2018, de 1 de marzo de 2018, de la Dirección General de Servicios Sociales y Personas en Situación de Dependencia, que serán seguidas por el equipo de intervención social de este Ayuntamiento.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



No se realizan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las ocho y cincuenta minutos, de lo que, como Secretaria, certifico, extendiendo este acta en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que firman como prueba de conformidad la Presidencia, los vocales titulares y la secretaria de la Comisión Técnica.

